

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26454** A CORUÑA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLIC), anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado seguido en este juzgado con el número 113/21/J, de la entidad Servicios Puntuales 2010, S.L., con CIF B70233010, domiciliada en Avenida San Marcos, 1, 15891 Santiago de Compostela, se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2021, Auto de Apertura de la Fase de Liquidación, que en su parte dispositiva contiene, entre otros, el siguiente pronunciamiento:

PARTE DISPOSITIVA

(...) 2.- Se abre la fase de liquidación, formándose la sección quinta, de liquidación, que se encabezará con testimonio de esta resolución.

(...) Y para que sirva de notificación y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente Edicto.

A Coruña, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A210034545-1